



Bogotá D.C; 30 de mayo de 2025

GRD-07-2025-60

Señor (a):

GUALTEROS VARGAS HECTOR JOAQUIN

Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Dos (02) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 03 de Junio de 2025, correspondientes al periodo 14 del 28 de Abril de 2022 al 27 de Abril de 2023, debiéndose reincorporar a sus labores el día 05 de Junio de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

lmaf.

LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística